



# Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 174-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 18 DE Setiembre

DE 2009.

VISTO; el Provelido del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 221-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión del Dispositivo de Aprobación de certificados del curso de capacitación: "Pesquería de Anchoqueta para Consumo Humano";

## CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007, se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP Paita al haber concluido el proceso de fusión, por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre del 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 081-2009, suscrito entre FONDEPES y el Delegado del Curso "Pesquería de Anchoqueta para Consumo Humano", Sr. Gutiérrez Zapata Pedro Augusto, se desarrolló dicho curso en las instalaciones de FONDEPES- Sede Paita, Distrito y Provincia de Paita, Departamento de Piura; del 17 al 29 de Agosto de 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;

SEDE PAITA  
FONDEPES  
Visto

*Prada*

*[Firma]*

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
UNIDAD DE CAPACITACIÓN  
SEDE PAITA  
PRADA

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
FONDEPES

Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único:** Aprobar la Lista de los 08 Alumnos que han aprobado el Curso "Pesquería de Anchoqueta para Consumo Humano", realizado en las instalaciones de FONDEPES- Sede Paita, Distrito y Provincia de Paita, Departamento de Piura, del 17 al 29 de Agosto de 2009; detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; para la certificación respectiva.

**Regístrese y Comuníquese**

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**



**DR. LUIS ALFREDO ICOCHEA SALAS**  
Director Ejecutivo



**S. PRADA**

**Resolución de Dirección Ejecutiva**

No. 174-2009-FONDEPES/DE

Lima, 18 de Setiembre de 2009.

**ANEXO****LISTA DE ALUMNOS APROBADOS**

Formación y Transferencia Tecnológica

CURSO : "PESQUERIA DE ANCHOVETA PARA CONSUMO HUMANO"  
INSTITUCION : FONDEPES  
SEDE : FONDEPES  
FECHA : DEL 17 AL 29 DE AGOSTO DEL 2009  
COORDINADOR : SR. SIMON CHAPILLIQUEN TUME

No.	Codigo No de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
01	IAC1-001-2009	001	002	ABENSUR MONTES DE OCA, Karin Lucid
02	IAC1-002-2009	001	002	ARRUNATEGUI ESPINOZA, Ever Joel
03	IAC1-003-2009	001	002	GUTIERREZ ZAPATA, Pedro Augusto
04	IAC1-004-2009	001	002	MORALES PAZO, Jesús
05	IAC1-005-2009	001	002	MORAN DURAN, José
06	IAC1-006-2009	001	002	PURIZACA ANTON, Marino
07	IAC1-007-2009	001	002	RAMIREZ PURIZACA, Juan Carlos
08	IAC1-008-2009	001	002	RIVERA TORRES, Adán

